

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2011.

Señores.

Junta General de Accionistas

ODICEL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que he procedido hacer la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2010, como comisario de la Cía. ODICEL S.A. , por lo que informo lo siguiente.

He podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la situación real de la empresa, habiéndose efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados, a pesar del resultado negativo.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los Estatutos de la Compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

En la seguridad de haber cumplido con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros, control interno y libros de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente



CPA. CARMEN ISOLINA ZAMORA MAYORGA

RUC No. 1203444896001

COMISARIO

